



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REF: MODIFICA DECRETO PERSONAL N°941.

VISTOS:

1. El decreto de personal N°941 de fecha 02.09.2024, que a prueba permiso a los funcionarios que se indican.
2. El informativo de la escuela valle lonquen del cambio de horario de las actividades de fiestas patrias.
3. Ley N° 18.883/89 Que Aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
4. y las Facultades que me otorga la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posteriores.

CONSIDERANDO: Que la funcionaria había pedido permiso para ir a las actividades de la escuela valle lonquen la cual le cambiaron de horario por las condiciones climáticas para el día viernes 12 en la jornada de la mañana.

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE**, el permiso de $\frac{1}{2}$ día en la jornada de la mañana de doña Roxana Saavedra Jara que tenia fecha para el día 09.09.2025 para la nueva fecha de 12.09.2025 en la jornada de la mañana.

ANÓTESE, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE

